MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA № 008

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUON

FECHA: 14 de Marzo 2013.

HORA: 08:40hrs.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE: Sr. Armin Aviles Arias

ASISTEN: Los señores don Cristian Hernández Schmidt, don Julio Inzunza San Martin, doña Patricia Mena Vera, doña Marcela Sanhueza Bustos y don Juan Carlos Gallardo Navarro.

TABLA:

Aprobación Acta Ordinaria Nº 005 de fecha 24.01.2013

Aprobación Acta Ordinaria Nº 007 de fecha 06.03.2013.

Correspondencia Recibida

Mensaje Alcalde (S)

Puntos Varios

DESARROLLO

El Sr. Presidente (S) Armin Aviles A. en nombre de mi País y mi comuna doy inició a la reunión Ordinaria Nº 008 de fecha 14 de marzo 2013, se procederá a solicitar a la Sra. Secretaria de Concejo que de lectura los acuerdos de concejo del Acta Ord. Nº 005.

La Sra. Marcela Sanhueza observa el acta en el acuerdo 11 ella no recuerda que se aprobara la instalación de publicidad de la empresa Enjoy y que se autorizado en una área verde.



El Sr. Inzunza el Sr. Presidente don Carlos Barra lo presto, se aprobó y se fundamento que seria autorización por la temporada estival con la finalidad de mejorar los ingresos. El Sr. Director de Control señala que donde se encuentra instalada la publicidad esta dentro del rango que administra Vialidad. Sr. Inzunza se debe tener presente que es temporal.

Se acuerda realizar las consultas pertinentes sobre la instalación de publicidad en Área Verde en el sector de la rotonda de acceso a la ciudad.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se corrija la página 3 sobre su opinión. Se acuerda que se modifique las actas sobre las observaciones realizadas por la Sra. Concejal Sanhueza.

Se pone en consideración el Acta Ordinaria N° 007 de fecha 06.03.2013, se da lectura los acuerdos. El Sr. Gallardo observa el acuerdo de compra de terreno que se deje claramente que se realizaran con fondos de la Subdere. Cuando estos fondos sean aprobados se negocie los precios. La Sra. Patricia Mena esta de acuerdo que se deje claramente con que fondos se compra estos terrenos, puede ser mal interpretado no se adquirirá terrenos con fondos municipales. La Sra. Secretaria Municipal aclara que el acuerdo esta de igual forma como fue presentado por la Directora de Obras y por lo tanto el certificado de la Secretaria Municipal debe reunir los requisitos solicitados por los bancos de proyectos. Se producen diferencia de opiniones y se acuerda que se redacte nuevamente el acuerdo señalando que se comprara terrenos con fondos de la SUBDERE.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se revise la pagina 13 su opinión sobre la situación que sucedió en el auditorio cuando se estaba realizando un operativo, yo no di el nombre de la profesional quien lo señalo fue la Secretaria Municipal por lo tanto solicito que se cambie. Se acuerda que se redacte la opinión de la señora Marcela Sanhueza y como se suspendera la reunión, la secretaria corrija las acta posteriormente se aprobar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DFESPACHADA:

- 1.- Ord. N° 177 de fecha 08 de Febrero 2013 de la Dirección de Obras Municipales, informa permiso aprobados u otorgados relacionados con la construcción.
- 2.- Carta de fecha 11 de Marzo 2013 del presidente del Servicio del Bien Estar don Miguel Moncada, donde solicitan audiencia para el día jueves 28 de marzo del presente con el fin de rendir balance anual año 2013 del Servicio de Bienestar municipal.
- 3.- Ord. N° 26 de fecha 12 de marzo 2013 de la Directora de Obras Municipales, solicita lo siguiente:



- Aprobación del proyecto y el Convenio de Transferencia de Fondos de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código N° 1209050010, denominado "Recuperación Multicancha Villa Los Robles por un monto de M\$10.000, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria
- -Aprobación del Convenio de Transferencia de recursos FRIL (Fondos Regional de Iniciativa Local), de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el GORE y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código BIP N° 30128686-0, denominado "Reposición Internado Escuela Palguin Bajo, Pucón" por un monto de M\$50.000, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria
- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL (Fondos Regional de Iniciativa Local), de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el GORE y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código BIP N° 30118993-0, denominado " Mejoramiento Áreas Verdes y Zona de Equipamiento Población Bomberos de Chile Pucón" por un monto de M\$38.000, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria
- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL (Fondos Regional de Iniciativa Local), de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el GORE y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código BIP N° 30112643-0, denominado " Mejoramiento Entorno, Plaza y Áreas Verdes Pucón" por un monto de M\$33.417, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria.

El Sr. Aviles solicita que se realice una reunión extraordinaria para que presente SECPLAC la cartera de proyectos.

Por la unanimidad se aprueban los siguientes proyectos:

- Aprobación del proyecto y el Convenio de Transferencia de Fondos de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código N° 1209050010, denominado "Recuperación Multicancha Villa Los Robles por un monto de M\$10.000, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria



-Aprobación del Convenio de Transferencia de recursos FRIL (Fondos Regional de Iniciativa Local), de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el GORE y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código BIP N° 30128686-0, denominado "Reposición Internado Escuela Palguin Bajo, Pucón" por un monto de M\$50.000, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria

- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL (Fondos Regional de Iniciativa Local), de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el GORE y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código BIP N° 30118993-0, denominado "Mejoramiento Áreas Verdes y Zona de Equipamiento Población Bomberos de Chile Pucón" por un monto de M\$38.000, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria

- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL (Fondos Regional de Iniciativa Local), de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el GORE y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código BIP N° 30112643-0, denominado " Mejoramiento Entorno, Plaza y Áreas Verdes Pucón" por un monto de M\$33.417, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria.

El Sr. Hernández que sucede con las cartas personales que entrega la comunidad para Concejo. Sr. Rodrigo Ortiz Alcalde (S) quine debe presentar peticiones al Concejo es el Alcalde, esta correspondencia debe ser ingresada en la oficina de parte. Sr. Aviles este es un tema interno municipal, lo que solicita la comunidad a los concejales debe ser presentado por ellos.

El Sr. Alcalde (S) don Rodrigo Ortiz presenta el Organigrama del Comité Paritario Higiene y Seguridad Municipalidad de Pucón donde se cambian algunos integrantes Titulares representantes de la Municipalidad quedando los siguientes Sr. Harold Manríquez, Sr. Rodrigo Ortiz SCH. Suplente Sra. Adriana Rodríguez.

Se aprueba el Comité Paritario Higiene y Seguridad "Municipalidad de Pucón" quedando como sigue:

Representantes Trabajadores

Representantes Municipales

Titulares

Suplentes

Titulares

Suplentes

4

José Luis Iturra Presidente Miguel Gutiérrez

Harold Manríquez

Adriana Rodríguez

Erwin Navarrete

Oscar Sanhueza

Rodrigo Ortiz

Marlen Zurita

José García

Susana Sanhueza

María Arriagada

Marcia Ortega.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 de fecha 05.03.2013 DEL Departamento de Educación Municipal expone la modificación la Sra. Isabel Sepulveda. Los concejales Gallardo Sra. Marcela Sanhueza y Sra., Patricia Mena rechazan la Modificación por no estar dentro de los plazos establecido y no contar con la información de respaldo.

Se suspende la reunión a las 10:45 hrs. Por tener que asistir a una ceremonia de entrega de subsidio, se reanude la reunión a las 12:30 hrs.

La Secretaria Sra. Gladiela Matus hace entrega de las Acta de Concejo corregidas N° 005 y la N° 007.

El Sr. Presidente (S) Sr. Aviles pone en consideración el Acta Ord. N° 005. La Sra. Marcela Sanhueza señala que ella no dijo que se discrimina la gente solicito que se elimine, se acuerda eliminar la palabra discriminar antes de subir el Acta a la pagina Web.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 005 de fecha 24.01.2013.

Se pone en consideración el ACTA Ord. N° 007, Se aprueba el Acta Ordinaria N° 007 de fecha 06.03.2013.

El Sr. Alcalde (S) solicita al Presidente (S) Sr. Aviles que se analice nuevamente la Modificación Presupuestaria de Educación, se debe cancelar indemnizaciones a personal del departamento que se finiquitaron en el mes de diciembre 2012.

Los señores concejales aceptan revisar la Modificación Presupuestaria N° 4 de Educación Municipal.

El Sr. Rodrigo Ortiz realiza un análisis completo de la Modificación. Y posteriormente se pone en consideración.

Aprueban la Modificación los señores Aviles, Hernández e Inzunza.

La Sra. Patricia Mena no apruebo la modificación por que no tenía los respaldos correspondientes, realice consulta pertinente y no se me entrego la información, en este momento después de la explicación entregada por el Sr. Ortiz. El Sr. Juan Carlos gallardo no aprueba la modificación por que viendo que hay cualquier despido queda gente sin trabajo.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 05.03.2013 de Educación Municipal con cuatro votos a favor, la Sra. Marcela no vota por ser profesora del Departamento de Educación



Municipal el Sr. Juan Carlos Gallardo no aprueba fundamentando por el despido de personal y quedaran sin trabajo.

MENSAJE SR. ALCALDE (S) Rodrigo Ortiz.

- 1.- Da lectura invitación de la Asociación de Municipalidades que invitan a Sesión Extraordinaria los días 08 y 09 de abril del presente año.
- 2.- El Sr. Alcalde viajo a Santiago por tema de Concesión de Casino.
- 3.- El próximo lunes la empresa Fortunato Asociado se hace cargo de la Auditoria Externa a los departamentos de Educación y Salud, se adjudico este trabajo por un monto de M\$ 8.000.
- 4.- Se informa que se abrió el Registro de Inscripción para formar el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSC) el 11.03.2013 y tienen plazo 60 días.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Cristian Hernández

- 1.- Se colocaron tapas de cámaras en calle Urrutia con M. Ansorena, seria conveniente postular proyecto de canalización de aguas.
- 2.- Hay una posa de agua en calle Las Vertientes con R. Guiñez solicito que se vea la forma de eliminar.
- 3.- Se encuentra pendiente la Ordenanzas Canina.

Se acuerda realizar una reunión extraordinaria para estudiar y aprobar. Para el 21.03.2013 a las 19:30 hrs. Para estudiar la Ordenanza canina.

Sr. Julio Inzunza

- 1.- Felicita al funcionario que organizaron la celebración del día de la mujer el sábado 08.03 del presente año.
- 2.- Se debe conocer las inquietudes de la Padres y Apoderados de la Escuela de Palguin Bajo, en torno al mal estado de conservación de la escuela, limpieza, que se repara el paradero de Buses y se retire el Bus Municipal.
- 2.- Le preocupa el funcionamiento del Jardín Infantil de Carileufu tiene goteras la construcción en la sala de Amantamiento, Sala cuna tiene el piso levantado, este es un edificio nuevo se debería realizar las reparaciones, no tiene camino de acceso.

Sra. Patricia Mena V.



- 1.- Le preocupa el estado de la rejillas de la ciclo vía
- 2.- En calle Urrutia se encuentran los tablones quebrados.
- 3.- En Calle Palguín esquina Urrutia ha corrido todo el año agua de la red de agua Araucanía.
- 4.- Solicitaron reunión la gente del pasaje Las Rosas para tratar temas de calle, agua y otros.
- 5.- Solicita a la unidad que esta a cargo de la copras de pasto y otros para los agricultores sean presentados y que las compras sean transparentes.

Sra. Marcela Sanhueza:

- 1.- El By Pass esta muy peligroso los postes eléctricos se encuentran instalados en la verdea, sugiero que sean pintados.
- 2.- Me interesa que se trabaje el programa canino, que sea consensuado con las organizaciones, para que no ocurra lo mismo cuando personas de la comuna denunciaron por la muerte de 50 perros en el sector Pasaje El Triunfu.
- Sra. Secretaria Gladiela Matus que bueno que murieran perros ya que en este sector estaban realizando daño a los agricultores, la gente cría perros y después los deja abandonados y salen a matar todo lo que encuentran en el campo, a mis padres reciente mente le mataron ovejas y chivos.

Sr. Juan C. Gallardo.

- 1.- Es un tema es grave para la municipalidad sobre la muerte de perros y no estoy de acuerdo con la opinión de la secretarias, son sus mascotas y los niños sufren por la perdida.
- 2.- El Tema de control de perros vagos es un gran tema, estos desparraman la basura, postular para traer a la comuna un proyecto de albergue de similares características que el de Punta Arenas.
- 3.- Los propietarios de del sector El Golfito que entregaron terreno al municipio para que la municipalidad repare el caminos Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz no es factible prestar el servicio de retirar las basura y repara caminos por ser un Loteo Particular para realizar obras y de alumbrado retiro de basura deben traspasar las calles y pasajes por escritura publica a la administración municipal, es la única forma que el municipio realice inversiones.

Sr. Armin Aviles:

- 1.- Con fecha 06.03.2013 solicite informe sobre consumo de combustible a la U. de Control, los concejales tiene la misión de fiscalizar los gastos y todo los gastos que realice el municipio.
- 2.- Solicito que se entregue a los concejales mayor tiempo de uso de teléfonos, se acordó autorizarle la misma cantidad que el Alcalde. Sr. Ortiz se llamo a Licitación los servicios telefónicos



y ninguna de las dos empresas no cumplieron con lo solicitado por tanto se declaro desestimada propuesta y se volvió a llamar.

Sr. Aviles se tomo el acuerdo que se entregaría a los concejales un valor de \$ 50.000 en teléfono mensual solicito que se aumente a \$ 60.000 mensuales, se no ha ofrecido combustible para vehículos para realizar trabajo en sector rural se nos ha denegado por tal motivo yo entrego el teléfono y todo los devolvemos. Sr. Ortiz cuando se tenga la oferta se revisara y se entregara el tiempo factible correspondiente a los señores concejales. Sr. Inzunza por lo tanto se debe espera primero la adjudicación de la Licitación. Sr. Aviles se debería negociar 1.000 minutos para cada concejal. Sra. Patricia si los minutos se les restrinjan a los funcionarios que debe realizar las funciones se nos estregué. Sr. Inzunza no devolveré el teléfono con los minutos que tengo realizo el trabajo como corresponde. Sr. Administrador los teléfonos institucionales no tiene costo. Sr. Aviles los concejales están de acuerdo en devolverlo, yo entrego el teléfono.

Sr. Inzunza se debe esperar primero la Licitación., NO DEVOLVERE EL TELEFONO LOS \$ 40.000 EN TELEFONO ES SUFICIENTE. LA SRA. PATRICIA MENA SI RESTRINGUEN LOS MINUTOS A LOS FUNCIONARIOS PARA QUE REALICEN SUS FUNCIONES YO DEVUELVO EL TELEFONO. SR. ADMINISTRADOR ESTA DISTRIBUCION DE MINUTOS ESTA DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LOS LLAMADOS ENTRE LOS FUNCIONARIO E INSTITUCION NO TIENEN COSTO.

EL SR. AVILÉS SOLICITA INFORME SOBRE EL PERCAPITAL 2013

SR. AVILES SOLICITA EL PROYECTO DEFINITIVO DEL CESFAM

SR. AVILÉS SOLICITA CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES PAR QUE REALICN LAS RENDICIONES COMO CORRESPONDE LOS DINEROS ENTREGADOS POR SUBVENCION

SR. AVILES SOLICITA NOMINA DE PATROCINADORES DE EVENTOS Y LOS EVNTOS SEAN REVISADOS Y APROBADOS POR EL CONCEJO.

EL SR. ADMINISTARDOR SE REALIZAR UNA ORDENANZA DE EVEMNTOS CON LA FINALIDAD DE UNIFICAR CRITERIOS, ESTEA TEMPORADA NOS ENCONTRAMOS CON MUCHOS EVENTOS QUE ESTABAN APROBADOS EN EL MES DE OCTUBRE Y NO HABIA NINGUN CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES.

SR. HERNANDEZ

- 1.- SE DEBE TRABAJAR EN UNA POLITICA DE RECIDENTE DE LA COMUNA EN CASO DE LOS PARQUIMETROS QUE TRABAJEN JOVENES DE LA COMUNA COMO EL VOLCAN.
- 2.- LOS CARROS ARTESANALES QUE NUNCA HAN PAGADO NO VAN A TRABAJAR, SUGIERO QUE SE SENCIBILIZAR ELTEMA CON LA GENTE SE DEBE GENERALIZAR UNA POLITICA.

SR. AVILES SOLICITA QUE LA UDEL Y LA OPD EXPONGAN SUS PROYECTOS CON LA FINALIDAD DE SABER COMO ESTA ENFOCADO.



SRA. MARCELA SANHUEZA EL TEMA COMUNICACIONAL ES IMPORTANTE POR TANTO SE DEBE ACTUALIZAR LA PAGINA WEN NO ESTA ACTUALIZADA. SR. ADMINISTRADOR LO QUE SUCEDE QUE LA LICENCIA DE LA PAGIAN WEB ESTA A NOMBRE DEL EXENCARGADO DE LA OFICINA DE TURISMO SR. ALAN GRANZÓN SE LE HA SOLICITADO LA DEVOLUCUIÓN DE ESTA Y A LA FECHA NO LA HA DEVUELTO, ESTA LICENCIA FUE CANCELADA CON FONDOS MUNICIPALES.

SR. AVILES SOLICITA A LOS FUNCIONARIOS QUE SE AUMENTE LOS PLAZOS PARA POSTULAR A PROYECTOS Y QUE DIDECO EXPONGA SOBRE LA PÓSTULACION.

SRA. PATRICIA MENA PROPONE QUE SE CALANDERICE LA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE POSTULACION DE PROYECTOS PARA LAS ORGANIZACIONES. SOBRE TEMA DEL ROL SOCIAL PARA HACER ENTREGA DE APOYO, SIN EMBARGO CUANDO SE TIENE QUE ENTREGAR UNA AYUDA SOCIAL ES UN TEMA TÉCNICO Y TIENE QUE SE UNA NECECIDAD MANIFIESTA Y NO CUANDO LO SOLICITE UN CONCEJAL.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 13:00 HRS.

ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda realizar las consultas pertinentes sobre la instalación de publicidad en Área Verde en el sector de la rotonda de acceso a la ciudad.
- 2 Por la unanimidad se aprueban los siguientes proyectos:
- Aprobación del proyecto y el Convenio de Transferencia de Fondos de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código N° 1209050010, denominado "Recuperación Multicancha Villa Los Robles por un monto de M\$10.000, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria.
- -Aprobación del Convenio de Transferencia de recursos FRIL (Fondos Regional de Iniciativa Local), de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el GORE y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código BIP N° 30128686-0, denominado "Reposición Internado Escuela Palguin Bajo, Pucón" por un monto de M\$50.000, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria.
- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL (Fondos Regional de Iniciativa Local), de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el GORE y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código BIP N° 30118993-0, denominado "Mejoramiento Áreas Verdes y Zona de Equipamiento Población Bomberos de Chile Pucón" por un monto de M\$38.000, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria

9

- El Convenio de Transferencia de Recursos FRIL (Fondos Regional de Iniciativa Local), de fecha 28 de diciembre 2012, suscrito entre el GORE y la Municipalidad de Pucón, para la realización del proyecto código BIP N° 30112643-0, denominado " Mejoramiento Entorno, Plaza y Áreas Verdes Pucón" por un monto de M\$33.417, y el llamado a Licitación, ejecución e implementación presupuestaria.
- 3. Se aprueba el Comité Paritario Higiene y Seguridad "Municipalidad de Pucón" quedando como sigue:

Representantes Trabajadores

Representantes Municipales

Titulares

Suplentes

Titulares

Suplentes

José Luis Iturra Presidente Miguel Gutiérrez

Harold Manríquez

Adriana Rodríguez

Erwin Navarrete

Oscar Sanhueza

Rodrigo Ortiz

Marlen Zurita

José García

Susana Sanhueza

María Arriagada

Marcia Ortega.

- 4.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 005 de fecha 24.01.2013.
- 5.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 007 de fecha 06.03.2013.
- 6.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4 de fecha 05.03.2013 de Educación Municipal con cuatro votos a favor, la Sra. Marcela no vota por ser profesora del Departamento de Educación Municipal el Sr. Juan Carlos Gallardo no aprueba fundamentando por el despido de personal y quedaran sin trabajo.
- 7.- Se acuerda realizar una reunión extraordinaria para estudiar y aprobar. Para el 21.03.2013 a las 19:30 hrs. Para estudiar la Ordenanza canina.

GLADIELA MATUS PANGUILEF

ARMIN AVILES ARIAS

SECRETARIA

PRESIDENTE (S)

10